

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
15 DE JUNIO DEL 2020**

En medios virtuales, siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día lunes 15 de junio del año dos mil veinte, se celebró la **Primera Sesión Extraordinaria Virtual** del Consejo Consultivo para el año 2020 dos mil veinte, convocada y presidida por la Mtra. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

La Presidenta del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo, dando fe de la presencia virtual de los mismos a los Consejeros: **JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, SIXTO MERCADO ACEVES, JUAN SEBASTIAN LARROSA FUENTES, CARLOS CERDA DUEÑAS, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, MIGUEL NAVARRO CASTELLANOS, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE, LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA Y SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 21 de mayo del 2020.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Toma de protesta de consejera suplente de la Universidad de Guadalajara (UdG), de conformidad con el artículo 52 punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Revisión de asuntos relacionados a la Convocatoria para la elección de un(a) comisionado (a) ciudadano (a) del ITEI.

VI.	Elección de una consejera ciudadana de acuerdo al artículo 52 punto 1 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Clausura de la sesión.

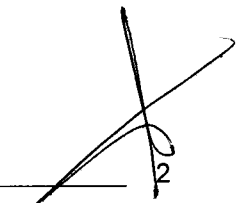
Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- **José Guadalupe Pérez Mejía (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).
- **Omar Alejandro Peña Ugalde (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO).
- **Sixto Mercado Aceves (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).
- **Juan Sebastián Larrosa Fuentes (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **Carlos Cerda Dueñas (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- **José Rubén Alonso González (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Edmundo Romero Martínez (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante de la Universidad Panamericana (UP).



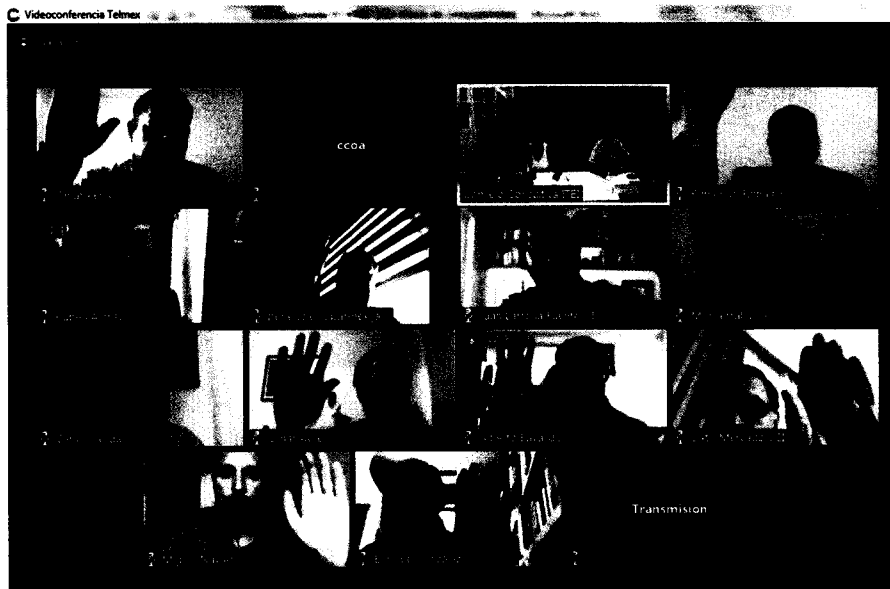
- **César Omar Avilés González (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdG).
- **Miguel Navarro Castellanos (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).
- **Alberto Bayardo Pérez Arce (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Luis Enrique González Araiza (PRESENTE VÍA VIRTUAL)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias (PRESENTE)**
Consejera Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidenta que contamos con quórum para iniciar la sesión, y se les solicita que todos tengan sus cámaras encendidas, para dejar evidencia fotográfica de las votaciones que se realicen en el transcurso de la sesión.

Es cuánto.

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, en razón de lo anterior, se declara instalada la sesión extraordinaria y les solicito que en votación económica y levantando la mano, aprueben el orden del día.



Aprobado por unanimidad el orden del día.

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al II (SEGUNDO) punto del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 21 de mayo del 2020, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual pregunto a las consejeras y consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar y firmar en votación económica.



Aprobada por unanimidad, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas cuando sea oportuno, en el documento correspondiente.

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al III (TERCER) punto del orden de día, en lo correspondiente a:

Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Le solicito al secretario que nos informe al respecto.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

El pasado 27 de mayo del presente se recibió un correo electrónico donde la Dra. Paola de la Rosa, señala que quiere conocer más a fondo sobre la convocatoria, fechas y términos, informándole que a la fecha no se tenía convocatoria y se le hizo saber del micrositio del Consejo Consultivo donde se estaría publicando todo lo relacionado.

Por otro lado, se recibieron los correos de:

- ANA SOFÍA TORRES MENCHACA
- CÉSAR OMAR MORA PÉREZ
- FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
- ERÉNDIRA AGUILAR MORENO
- JORGE ALATORRE FLORES
- MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
- EDGAR ALEJANDRO RUVALCABA GÓMEZ
- DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
- RIGOBERTO SILVA ROBLES
- TADEO EDUARDO HUBBE CONTRERAS
- BRENDA ROSARIO LUNA CHAVEZ
- CLAUDIA ALEJANDRA VERDUZCO MORENO
- LUCIA ALMARAZ CAZAREZ
- JOSÉ BERNARDO MASINI AGUILERA
- GILBERTO TINAJERO

Donde todos ellos aceptan ser especialistas para la elaboración, aplicación, calificación y revisión de los exámenes, dentro del proceso para la elección de un(a) comisionado ciudadano del ITEI.

Asimismo, se recibieron también los correos de:

- ELVA ARACELI FABIAN GONZÁLEZ
- GRACIELA BERNAL LOAIZA
- SOFIA PALAU CARDONA
- ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ
- ROCIO MORGAN FRANCO

Donde agradecen se les haya tomado en cuenta para ser especialistas, pero por distintas razones, tanto personales como profesionales, les he imposible participar.

Por otro lado, el pasado 2 de junio del presente, se recibió un correo por parte del Congreso del Estado de Jalisco, donde hace llegar el Acuerdo Legislativo 56/LXII/20 que emite la convocatoria para elegir Comisionado Ciudadano (titular y suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Finalmente, el pasado 3 de junio del 2020, se recibió el oficio radicado con el número de folio 4105, donde el Consejero César Omar Avilés, nombra como su suplente a la C. Adira Monserrat Fierro Villa.

Es cuanto presidenta.

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, se tienen por recibidos los escritos antes señalados y continuando con el IV (CUARTO) punto del orden de día, en lo correspondiente a:

Toma de protesta de consejera suplente de la Universidad de Guadalajara (UdG), de conformidad con el artículo 52 punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al respecto y al ser la primera vez que tomamos protesta de manera virtual, le solicitaría a la C. **Adira Monserrat Fierro Villa**, se ponga de frente a la cámara, para dejar evidencia y proceder a tomarle la protesta de Ley.

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Jalisco”, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de **Consejera suplente**, del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”

“SI PROTESTO”



Si así lo hiciere que la sociedad jalisciense se lo premie, si no que se lo demande.

Bienvenida Consejera.

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **V (QUINTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Revisión de asuntos relacionados a la Convocatoria para la elección de un(a) comisionado (a) ciudadano (a) del ITEI.

Al respecto les comento que ya tuve una primera reunión con el Secretario General del Congreso y con la Licenciada Mariana Márquez, que es la secretaria técnica de la Comisión, para revisar asuntos de logística del proceso, entre las cuales se comentó el espacio donde se pudiera realizar el examen, dependiendo el número de aspirantes registrados, y seguir normas de seguridad.

Por otro lado, existe ya una propuesta de **cronograma (Anexo 1)** para seguir el proceso y estar al pendiente de las fechas donde hay límite y se les hará llegar vía correo, está elaborado con base en las fechas señaladas en la convocatoria.

Registro de aspirantes: 15 a 17 de junio del 2020 en el Congreso del Estado.

Se prevé que la Comisión entregue los expedientes al Consejo Consultivo el 18 de junio, para que si sus agendas se lo permiten, puedan acompañarme, ya que serán trasladados a la COPARMEX, para su resguardo.

Por otro lado, la propuesta para la aplicación del examen, es el próximo 3 de julio a las 10:00 horas en el Congreso del Estado, la fecha que límite que viene señalada en la convocatoria es el 8 de julio, y previendo alguna situación, es que se propone la fecha antes señalada, por lo que sí están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.



Aprobado por unanimidad que el examen se aplique el 3 de julio del 2020 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Congreso del Estado de Jalisco.

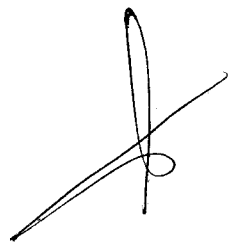
Bien, se publicará esta fecha en el micro sitio del Consejo Consultivo, se les dará aviso vía correo a los aspirantes, tal como lo señala la convocatoria, y se mandará oficio al Congreso.

En el proceso del 2017, el Dr. Carlos Cerda, en su carácter de Presidente, convocó a una rueda de prensa para dar a conocer detalles del examen, y lista de especialistas que apoyaran en el proceso.

Por lo anterior se pone a su consideración la realización de una rueda de prensa el próximo 19 de junio del 2020, posiblemente en el Congreso o en medios virtuales, para dar a conocer la información referente al proceso; si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.



Aprobado por unanimidad la realización de una rueda de prensa el próximo 19 de junio por la mañana, para dar a conocer información referente al proceso. Sede pendiente por definir.



Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Siguiendo con el cronograma, me gustaría que 2 o 3 personas estuvieran en la entrega de expedientes por parte del Congreso.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo te acompaño Sandra, para dejar evidencia fotográfica y registro del resguardo de expedientes.

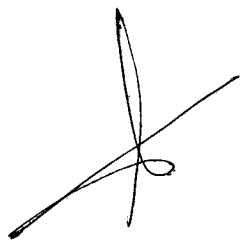
Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, les informo en cuanto tenga la información del horario y quien se pueda sumar, se los agradezco.

Se tendrán reuniones de trabajo virtuales con especialistas para empezar a trabajar ya en la parte sustantiva del proceso, hay disposición de parte de todos los que aceptaron y de plantear propuestas y de hacer un examen a la altura de las circunstancias.

Ahora bien, la siguiente actividad señalada en el cronograma, después de la aplicación del examen, es el proceso de calificación y revisión, se hace ese mismo día con las previsiones señaladas en la convocatoria, de los 30 minutos para registrarse los que quieran revisión de su examen y el mismo día publicar los resultados en el lugar del examen y en el micrositio del Consejo.

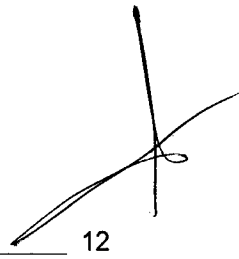
En cuanto a la revisión de los requisitos de elegibilidad, analizando las fechas, tenemos hasta el 4 de agosto para entregar la relación de personas que cumplieron, pero me gustaría proponerles que lo hagamos antes, les propongo que una semana después de la aplicación del examen, revisemos requisitos de manera presencial y con las medidas sanitarias correspondientes, por lo que sugiero que el día 10 de julio a las 16:00 horas, sesionemos de manera extraordinaria, solo quedaría pendiente sede.



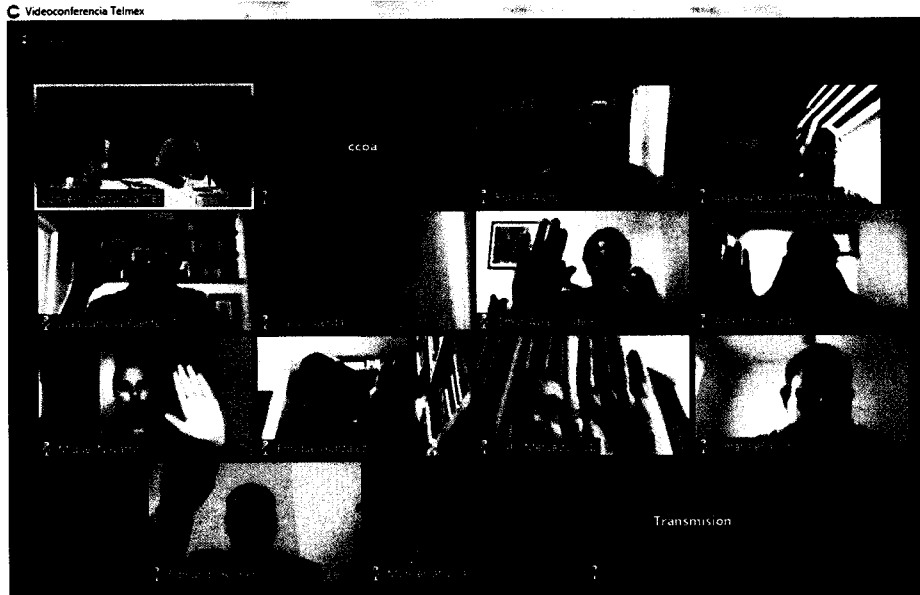
Por lo anterior, pongo a su consideración la fecha antes señalada, por lo que si están a de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.



Aprobado por unanimidad la revisión de requisitos de elegibilidad de los aspirantes, el 10 de julio del 2020 a las 16:00 horas, sede por definir.

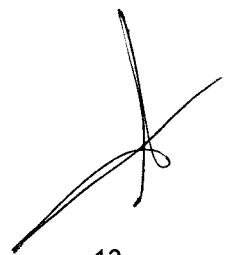


Otro tema es la entrega de acreditaciones a los observadores que asistirán a la aplicación del examen, la convocatoria señala que debe ser mínimo un día antes del examen, por lo que la fecha sería el 02 de julio del 2020 por la mañana, sede por definir. Si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.



Aprobado por unanimidad la entrega de acreditaciones a observadores ciudadanos, el día jueves 02 de julio, hora y sede por definir.

Se les solicita el apoyo a los integrantes del Consejo, para que se sumen a la entrega de acreditaciones y darle más formalidad.



Por otro lado, tenemos que publicar la lista de especialistas que aceptaron ser parte del proceso, en medios electrónicos; en ese sentido quiero comentarles que hay personas que no han respondido a la invitación que se les envió, por lo que considero que ya sería un buen momento para cerrar con las personas que ya tenemos, es por ello que lo pongo a su consideración y si están a favor, manifestarlo levantando su mano.



Aprobado por unanimidad el cierre de recepción de aceptación de especialistas, y nos quedamos con los al día de hoy han aceptado.

Cabe mencionar que se les van a enviar el cronograma con las fechas actualizadas, a su correo electrónico.

Por otro lado, el formato de revisión de requisitos de elegibilidad, es el mismo que se había utilizado en otras convocatorias, pero actualizado con los nuevos requisitos que señala la convocatoria. Cabe mencionar que como parte del expediente se entregaron unidades de almacenamiento y los documentos en físico.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En la convocatoria señalan el título con el registro estatal en profesiones, estaba viendo que ponen expresamente título con el registro estatal en profesiones y en la revisión de requisitos viene como copia certificada de la cédula profesional estatal o copia certificada de su título profesional sólo quiero saber si es uno o el otro, ya que en la convocatoria viene expresamente que debe de estar registrado aquí en la dependencia estatal en materia de profesiones, no sé si hubo en exceso que ha sido un debate en otro tiempo en Jalisco.

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

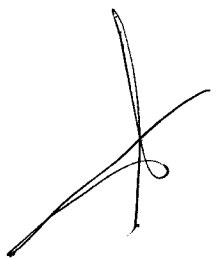
Estoy revisando la convocatoria y en la base tercera, punto 1 inciso d viene tal cual:

Copia certificada de la cédula profesional estatal o copia certificada de su título profesional por ambos lados en el que conste el registro correspondiente, para acreditar el requisito señalado en el inciso c) de la base anterior.

Necesita estar registrada local donde conste, pero en el título no consta la estatal tal cual, se le pone un sello por la parte de atrás, se le incorpora por parte de la SEP.

Consejero Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me parece importante lo que dicen, pero nosotros nos tenemos que ceñir a lo que dice la convocatoria. Es cuánto.



Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy bien, entonces en votación económica, si a están a favor del formato, manifestarlo levantando su mano.

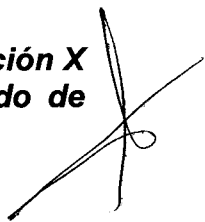


Aprobado por unanimidad el formato de revisión de requisitos de elegibilidad de los aspirantes. (Anexo 2)

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al VI (SEXTO) punto del orden de día, en lo correspondiente a:

Elección de una consejera ciudadana de acuerdo al artículo 52 punto 1 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En la sesión pasada, se acordó analizar los currículums de 3 mujeres para estar en condiciones de definir a quien se les envía la invitación para ser parte del Consejo:

- **Josefina Cortés Gutiérrez**
- **Mónica Montaña Reyes**
- **Zaira Yael Ramírez**

Estos fueron remitidos a sus correos electrónicos para su revisión y análisis, por lo que pongo sobre la mesa este tema, para elegir a quien se invita a ser parte de este Consejo como consejera ciudadana, y a petición de Miguel Navarro, hablaremos un poco de cada candidata.

Josefina es docente de la carrera de sociología, es una persona profesional y ha adquirido mucha experiencia en CIMTRA, es defensora del estudiantado, tiene experiencia no solo en transparencia, sino en otros relacionados con el tema de rendición de cuentas.

Consejero Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo conozco a Mónica Montano, ya que estoy estudiando el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Guadalajara y ella fue mi maestra en una de las materias, tiene buena didáctica y pedagogía sobre temas públicos, si bien su formación es en temas de estudios políticos y gobierno, y comunicación pública, el posgrado lo hizo en Italia y sus líneas de investigación están enfocadas de forma transversal a los temas de transparencia.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se comunicó conmigo Zaira Yael y agradece que hayamos pensando en ella pero por compromisos personales, no podría atender la invitación.

Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Agradezco sus participaciones, y si les parece bien, en votación económica se le mande invitación a la persona que salga con mayoría de votos como opción A), y si esta persona no puede atender la invitación, se le estaría enviando a la otra candidata como opción B, si están de acuerdo en esta dinámica, manifestarlo levantando su mano.